

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL 14 JUN. 2021 19:29:13

Entrada 134934

Pregunta escrita a la Ministra de Igualdad

Competencia Subcompetencia Tipo Expediente Competencias de la Cámara Control e información 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Ana María ORAMAS GONZÁLEZ-MORO Diputada



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ANA Mª ORAMAS GONZALEZ-MORO, diputada de Coalición Canaria, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente PREGUNTA a la Ministra de Igualdad, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Madrid, 14 de junio de 2021

Fdo: Ana Ma Oramas González-Moro

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL 14 JUN. 2021 19:29:13

Entrada **13493**4





El incremento de casos de violencia de género en lo que va de año 2021, así como de asesinatos machistas tras el fin del estado de alarma provocado por la pandemia de la COVID-19 hace necesario que todas las fuerzas políticas intensifiquemos nuestros esfuerzos, incluso a nivel interno, en los ámbitos de decisión de los que formemos parte, en aras de acabar con la lacra de la violencia machista.

En el caso de Canarias, hemos vivido el dolor colectivo y compartido de las muertes de las niñas Anna y Olivia, un caso de violencia vicaria que debe servir, tal y como pide Beatriz, la madre de las niñas, para trabajar más y mejor contra esta lacra.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género contiene una batería de medidas divididas en ejes transversales que su Ministerio evalúa periódicamente, cuya evaluación debe servir para mejorar y ampliar el trabajo en cada uno de los ámbitos en que se proponen.

Nos parece por tanto vital conocer con detalle esa evaluación y trasladarla a nuestra organización a fin de intensificar, en lo posible, los esfuerzos que podamos hacer desde todos los organismos en que estemos presentes.

El Eje 3 contiene el siguiente objetivo "El perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección que se ofrece a las mujeres víctimas de la violencia de género y a sus hijos e hijas. Para ello se revisarán los planes de atención a las víctimas garantizando un tratamiento personalizado, se potenciarán y adecuarán los recursos existentes y se facilitará el acceso a los mismos de todas las mujeres, con especial atención a los colectivos de mujeres más vulnerables como las mujeres mayores, las mujeres migrantes, las mujeres con cualquier tipo de discapacidad, las mujeres de minorías étnicas y las mujeres que residan en el ámbito rural. Se apuesta de forma decidida por convertir a los centros sanitarios en espacios de detección temprana, atención y derivación, implicándolos activamente en los procesos de valoración de los casos de violencia sobre las mujeres para lo cual se revisarán y reforzarán los protocolos existentes. Se potenciarán también los planes de inserción laboral de mujeres víctimas, implicando activamente a los agentes sociales, y se simplificarán y mejorarán los sistemas de ayudas previstos actualmente."



Ana María Oramas González-Moro diputada por santa cruz de tenerife

¿Qué evaluación hace su Ministerio del cumplimiento de este eje del Pacto?